



SALTA, 26 DIC 2018

RESOLUCION N° 0427
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9249/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales la Presidente de la Fundación de Apoyo para Personas con Necesidades Especiales - FuAPNE, Lic. Sandra Díaz de Cortés, solicita réplica de la acción **“De la Integración a la Inclusión: en busca de dispositivos diversos para un aula común”**; y

CONSIDERANDO:

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 156/18 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

Que mediante nota de fs. 140/142 de las presentes, la Institución solicita réplica del curso **“De la Integración a la Inclusión: en busca de dispositivos diversos para un aula común”**, fundamentando la misma en el interés de docentes que no pudieron realizarlo por distintas razones de índole personal como así también estar cursando y/o finalizando otras acciones de capacitación;

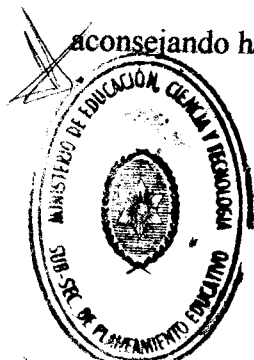
Que la misma se llevará a cabo el 09 de Marzo de 2019 y 04 de Mayo de 2019, en Salta Capital, con una carga horaria total de 95 (noventa y cinco) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que la responsable de la capacitación serán: Lic. Sandra Díaz de Cortés, Lic. Jorge Alejandro Hirsch, Lic. Juan José Ruiz Rodríguez y Dr. Roberto Mario Paterno, quienes de acuerdo a sus Curriculum Vitae obrantes en autos, cuentan con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

Que los destinatarios serán: Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario, de educación común, especial y equipos interdisciplinarios;

Que los organismos técnicos emitieron informes favorables aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento;

...///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCION N° 0427
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9249/2018-0

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

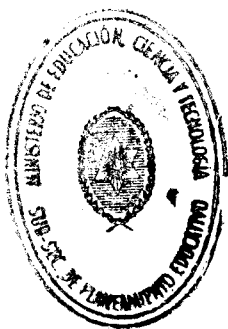
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la réplica de la acción “**De la Integración a la Inclusión: en busca de dispositivos diversos para un aula común**”, solicitada por la Presidente de la Fundación de Apoyo para Personas con Necesidades Especiales - FuAPNE, Lic. Sandra Díaz de Cortés, con modalidad semipresencial, destinada a Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario, de educación común, especial y equipos interdisciplinarios, a realizarse el 09 de Marzo de 2019 y el 04 de Mayo de 2019, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTICULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta